



**M.I. AYUNTAMIENTO
DE
TELDE
(Gran Canaria)**

COMUNICACIÓN DE CONVOCATORIA

En cumplimiento del Decreto nº 1590 de fecha 27/10/2015, me complace convocarle a la **sesión ordinaria** del Ayuntamiento Pleno, a celebrar en las Casas Consistoriales el viernes día **30 de OCTUBRE** a las **NUEVE HORAS**, para tratar los asuntos consignados en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación inicial del Expediente de Modificación de Créditos número P2015/06 en el Presupuesto de 2015, mediante Transferencia de Crédito entre aplicaciones de distinta Área de Gastos.
- 2º.- Ratificación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de octubre de 2015, relativo a los remanentes del Plan de Cooperación con los Ayuntamientos, anualidad 2015, referente a la obra denominada “Mejora de Entorno Urbano en Eucaliptus I, Valle de Jinámar”.
- 3º.- Ratificación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de octubre de 2015, relativo a los remanentes del Plan de Cooperación con los Ayuntamientos, anualidad 2015, referente la obra denominada “Asfaltado en calles Palmito, Roque, Santo Domingo, Manolo Millares, Profesor Nicolás Espino y Bello y Artiles en el T.M. de Telde”.
- 4º.- Creación de una Comisión relacionada con los núcleos de Tufía y Playa de Ojos de Garza.
- 5º.- Declaración de “Hijo Adoptivo de la Ciudad” al escritor Don Luis Natera Mayor.
- 6º.- Nominación de “Parque Empresarial el Goro” a la zona conocida como “Urbanización Industrial el Goro”.

B) PARTE DECLARATIVA

1.- MOCIONES

1.1.-Moción presentada por el Grupo Mixto Se Puede Ganar relativa al apoyo y ayuda a familias necesitadas para adquisición de libros, material escolar y comedores. Plan de rescate ciudadano (R.E nº 29.560, de 23.09.15).

1.2.-Moción presentada por el Grupo Municipal Popular relativa al Galardón Sendero Azul (R.E nº 30.951, de 02.10.15).

1.3.-Moción presentada por el Grupo Mixto Se Puede Ganar relativa a la Revocar el nombramiento de hijo adoptivo de la Ciudad de telde a Francisco Franco Bahamonte y



**M.I. AYUNTAMIENTO
DE
TELDE
(Gran Canaria)**

reconocimiento a los ciudadanos comprometidos con la defensa de valores democráticos y de solidaridad (R.E nº 31.492, de 06.10.15).

1.4.- Moción Institucional que se presenta al Pleno del Ayuntamiento de Telde, referida a la Declaración y Adhesión en Defensa de los Derechos y Solidaridad con la población desplazada y refugiada.

C) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

1.- DACIONES DE CUENTA

1.1.- Decretos de la Alcaldía desde el nº 1.336 al 466 de 2015, y manuales desde el nº 1335 al 1589 del 2015 (con especial mención a los decretos organizativos siguientes: decreto nº 1.184, de 04.09.15, de designación de concejala liberada; decreto 1.548, de 21.10.15, de designación de concejal liberado; decreto nº 1.561, de 22.10.15, de cese y nombramiento de secretario político; decreto nº 1.591, de 27.10.15, de cese personal eventual).

1.2.- Acuerdos de la Junta de Gobierno Local adoptados en sesiones ordinarias de 29.09.15, 07.10.15, 14.10.15 y 21.10.15;

1.3.- Estado de ejecución del Presupuesto General de 2015.

1.4.- Seguimiento del tercer trimestre del ejercicio 2015 del Plan de Ajuste aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 20 de junio de 2014.

2.- COMPARECENCIAS

3.- ASUNTOS DE PRESIDENCIA

3.1.- Manifiesto institucional por las víctimas de la violencia de género.

3.2.- Otros asuntos.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS

D) ASUNTOS DE URGENCIA

Ciudad de Telde, a 27 de Octubre de 2015.

El Secretario General.

D. Ángel Sutil Nesta.

